|  |
| --- |
| **CPRI-2020-06:** **BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES\_FUNDACIÓN BBVA 2020** |

|  |
| --- |
| **Entidad/Organismo** |
| FUNDACIÓN BBVA |

|  |
| --- |
| **Descripción** |
| El objeto de la presente convocatoria es la concesión de becas individuales a investigadores y creadores culturales en un estadio intermedio de su carrera, entre 30 y 45 años y con una producción científica, tecnológica o cultural altamente innovadora, para el desarrollo de un proyecto innovador en el correspondiente ámbito de especialización o actividad.  Las áreas objeto de la convocatoria son:   * Ciencias Básicas (Física, Química y Matemáticas) * Biología, Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra * Biomedicina * Tecnologías de la Información y la Comunicación, * Ingenierías y Arquitectura * Economía y Ciencias Sociales * Comunicación y Ciencias de la Información * Humanidades (Filosofía, Filología, Literatura, Lingüística, Historia, Estética y Musicología) * Artes Plásticas y Arte Digital * Música (composición, dirección e interpretación) y Ópera * Creación Literaria y Teatro |

|  |
| --- |
| **Financiación** |
| La dotación global está fijada en 2.200.000 euros. Se concederán 55 ayudas con un importe bruto máximo cada una de 40.000 euros. |
| **Requisitos** |
| Los proyectos presentados tendrán una duración entre 12 y 18 meses desde la suscripción del compromiso de aceptación de la beca.  Los solicitantes serán personas físicas, investigadores o creadores culturales de nacionalidad española con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia en España, en los términos previstos en estas bases.  El solicitante deberá tener una edad comprendida entre los 30 y 45 años en el momento de la solicitud. Deberá encontrarse en un estadio intermedio de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica o creativa.  En ningún caso estas becas tienen el carácter de premios o ayudas a proyectos ya realizados.  Si el proyecto presentado fuera a desarrollarse en una universidad, un centro público de investigación, un centro privado (no lucrativo) de investigación o en un hospital, el solicitante deberá estar adscrito al mismo en el momento de la firma del compromiso de aceptación.  **Consultar incompatibilidades en las bases de la convocatoria:** <https://www.redleonardo.es/wp-content/uploads/2019/12/Bases-Becas-Leonardo-2020.pdf> |
| **Documentación** |
| Cada solicitante podrá presentar una única solicitud.  Todas las solicitudes se presentarán exclusivamente a través del formulario digital disponible en el sitio web de la Fundación BBVA: [www.redleonardo.es](http://www.redleonardo.es) y/o [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es) |

|  |
| --- |
| **Bases de la convocatoria** |
| Plazo de presentación de solicitudes: **desde el 15 de enero al 18 de marzo de 2020**.  Bases: <https://www.redleonardo.es/wp-content/uploads/2019/12/Bases-Becas-Leonardo-2020.pdf>  Más información: <https://www.redleonardo.es/becas/becas-leonardo-investigadores-creadores-culturales-2020/> |